



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 12:00:00 horas del día veintidós de diciembre del dos mil veintidós se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de las Culturas y Artes, ubicada en TERCERA PRIVADA DE PINOS NÚMERO 105, COLONIA REFORMA, OAXACA, previa convocatoria, se encuentran presentes el MTRO. VICTOR MANUEL VÁSQUEZ CASTILLEJOS, presidente del Comité de Control Interno; el C. VIDAL RAMIREZ PINEDA Vocal Ejecutivo; el CP. ESTEBAN NOLASCO MARTINEZ Vocal A; el LIC. MARCELINO RAUL GARCÍA MARTÍNEZ Vocal B; el LIC. GERARDO CERVANTES MARTÍNEZ Vocal C; la LIC. VALERIA SUMANO RAMÍREZ Coordinador(a) de Control Interno; la LIC. MILEIDI OROZCO LOPEZ Enlace del Sistema de Control Interno Institucional; la LIC. CAROLINA MARROQUIN MAYORAL Enlace de Administración de Riesgos y la LIC. LIZETH MAYTE VARGAS ROSALES en funciones de Asesora del Comité de Control Interno, Representante de la Secretaría actualmente denominada: Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, mediante el "Decreto número 731 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca" (publicado en el POGEO EXTRA 30/11/2022), quien fue ratificada como Asesora mediante la circular SHTFP/OS/043/2022 suscrita por la C. P. Leticia Elsa Reyes López Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública, de fecha 06 de diciembre del año en curso; todos integrantes de la SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES, mismos que fueron designados mediante los oficios número SCA/OS/036/2022, SCA/OS/037/2022, SCA/OS/038/2022, SCA/OS/039/2022, SCA/OS/040/2022, SCA/OS/041/2022, SCA/OS/042/2022, signados por el titular de la Secretaría de las Culturas y Artes Mtro. Víctor Vásquez Castillejos; con la finalidad de celebrar la CUARTA sesión ORDINARIA del Comité de Control Interno de la SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019 bajo el tenor del siguiente orden del día: -----

-ORDEN DEL DÍA - -----

- I.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, INICIO DE LA SESIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITE. -----
- II.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III.-RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
- V.-CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----
- VII.-DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.-----
 - a) Programas Presupuestarios.-----
 - b) Proyectos de Inversión Pública. -----
 - c) Pasivos laborales contingentes. -----
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----

Handwritten signatures in blue ink are present on the right side of the page, corresponding to the list of attendees and the signatories of the act.



X.-SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: -----

- b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----

XI.-PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

- b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

XII.-ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

XIII.-ASUNTOS GENERALES. -----

XIV.-REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

----- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, INICIO DE LA SESIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITE.-----

En uso de la palabra el C. VIDAL RAMIREZ PINEDA, VOCAL EJECUTIVO, ENLACE DE AMINISTRACION DE RIESGOS, comenta que previo al inicio de la sesión procedió al pase de lista de las personas convocadas (Anexo 1), cerciorándose que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo e informando lo anterior al MTRO. VICTOR MANUEL VASQUEZ CASTILLEJOS PRESIDENTE DEL COMITE, quién declara formal y legalmente instalada la CUARTA SESION ORDINARIA correspondiente al año 2022 del Comité de Control Interno de la SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados. Acto seguido el MTRO. VICTOR MANUEL VASQUEZ CASTILLEJOS PRESIDENTE DEL COMITÉ, se procedió a tomar la protesta de la integración formal del Comité de Control Interno de la Secretaría de las Culturas y Artes.

“Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y las Leyes que de ellas emanen, cumplir con las disposiciones y el manual administrativo de aplicación General en materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal y desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado, velando en todo momento por el cumplimiento de los principios de legalidad, eficiencia, eficacia y honradez”.

Por lo que los integrantes del Comité Contestaron: **Si protesto.**

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Acto seguido, el C. VIDAL RAMIREZ PINEDA, VOCAL EJECUTIVO, del Comité de Control Interno, somete a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, aprobándose por unanimidad, en términos del numeral 18, fracción I, del Acuerdo por el que se emiten las



Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

El C. VIDAL RAMIREZ PINEDA, VOCAL EJECUTIVO del Comité de Control, procede a dar lectura al contenido del acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de septiembre de 2022, misma que es ratificada en toda y cada una de sus partes, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

En uso de la palabra, el C. VIDAL RAMIREZ PINEDA, VOCAL EJECUTIVO del Comité procede a dar lectura a los acuerdos aprobados en la tercera Sesión Ordinaria 2022, así como a las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente:

ACUERDO SCAO/3SOCOCOI/001/2022. EL LIC. OMAR ADRIAN HEREDIA MARICHE, COORDINADOR DE CONTROL INTERNO, Y LA LIC. MAYRA BERENICE JULIAN CAVERO, ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO solicitan a las áreas que conforman el Programa de Trabajo de Control Interno, que entreguen sus resultados o evidencias de cada acción, a más tardar el día 08 de octubre del presente año, para entregar el tercer reporte de avance trimestral dentro de los primeros 15 días después del trimestre.

Seguimiento: el C. VIDAL RAMÍREZ PINEDA, VOCAL EJECUTIVO informa que mediante oficio SCAO/COCOI/013/2022, de fecha 27 de octubre del presente año, se envió al Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el Informe Trimestral del estado que guarda el Sistema de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que el presente acuerdo se da por cumplido, según anexo (2)-----

ACUERDO SCAO/3SOCOCOI/002/2022. EL LIC. OMAR ADRIÁN HEREDIA MARICHE, COORDINADOR DE CONTROL INTERNO, Y LA LIC. CAROLINA MARROQUIN MAYORAL, ENLACE DE ADMINISTRACION DE RIESGOS, solicita a las áreas que conforman el Programa de Administración de Riesgos que entreguen sus resultados o evidencias de cada proceso, a más tardar el día 08 de octubre del presente año, para entregar el tercer reporte de avance trimestral dentro de los primeros 15 días después del trimestre.

Seguimiento: el C. VIDAL RAMÍREZ PINEDA, VOCAL EJECUTIVO DEL COMITÉ informa que mediante oficio SCAO/UA/AR/0020/2022, de fecha 14 de octubre del presente año, se envió al Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el Informe Trimestral del Programa de Administración de Riesgos 2022 (PTAR), por lo que el presente acuerdo se da por cumplido en tiempo y forma, según anexo (3)-----

V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS SITUACIONES CRÍTICAS. -----

Toma la palabra el C. VIDAL RAMIREZ PINEDA, VOCAL EJECUTIVO del Comité, expone lo siguiente: Por el momento no existen cédulas de problemáticas de situaciones críticas.

VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

En uso de la palabra el C. VIDAL RAMIREZ PINEDA, VOCAL EJECUTIVO del Comité, informa respecto a los siguientes apartados:-----

- a) **Programas Presupuestarios.** Se presenta el resumen por unidad ejecutora del presupuesto de egresos emitido por la Secretaría de Finanzas, en el que se puede apreciar tanto el presupuesto aprobado como el modificado y ejercido del gasto de operación, mismo que se ha ejecutado de acuerdo a las necesidades de esta Secretaría. Anexo (4).-----
- b) **Proyectos de inversión pública.** Se informa que durante este cuarto trimestre no se cuenta con Proyectos de Inversión.-----

(Handwritten signatures in blue ink)

(Vertical handwritten signatures in blue ink)



- **c) Pasivos laborales contingentes.** Mediante oficio SCA/UJ007/2022, el Lic. Marcelino Raúl García Martínez vocal B del Comité, informa que hasta el momento se continúa con las 16 demandas en contra de la Secretaría. Anexo (5)-----
- **d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.-** El LIC. GERARDO CERVANTES vocal C, informa que hasta el día de hoy se continúa trabajando en el mantenimiento de los equipos de tecnologías de la información.-----

X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. -----

- **b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.** El C. VIDAL RAMIREZ PINEDA, VOCAL EJECUTIVO DEL COMITÉ, informa que mediante oficio número SCAO/COCOI/013/2022, de fecha 27 de octubre del presente año, se entregó vía correo electrónico a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el tercer Reporte de Avance Trimestral del PTCI, mismo que se puede ver en el **anexo 2** -----
- **c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.** En uso de la voz la LIC. LIZETH MAYTE VARGAS ROSALES, representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y función Pública en funciones de Asesora del Comité de Control Interno, manifiesta que mediante oficio número SCTG/SASO/DCIGP/898/2022 suscrito por la Ing. María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno de la Gestión Pública, se notificó los resultados obtenidos de la evaluación al tercer Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno para el ejercicio 2022 de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca; del cual, de la evaluación general al Reporte, se observó lo siguiente: es coincidente la información reportada en los apartados "situación de Acciones de Mejora", tanto del periodo como del acumulado, incluyendo el rubro "Porcentaje de cumplimiento", esto en base en los porcentajes de avance de control reportadas en RAT por el ente público y lo establecido en el PTCI.

Al respecto al cierre del tercer trimestre del año, se registran 21 acciones de mejora concluidas, dando como resultado un avance de cumplimiento general del PTCI correspondiente al 95.45%.

En ese sentido, el resultado en cuanto al cumplimiento y las recomendaciones emitidas permitirán a los miembros del Comité de Control Interno continuar con la realización de forma homogénea, estandarizada y metódica de las acciones de mejora, considerando en su caso, los resultados de la evolución al Reporte de Avance Trimestral, por lo que hace al estado que guarda el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el PTCI para el ejercicio 2022.

Continuando con su exposición, la Lic. Lizeth Mayte Vargas Rosales, en funciones de Asesora del Comité de Control Interno, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, señala que el Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno deberá ser remitido a la Secretaría a través de la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, dentro de los 15 días hábiles posteriores al cierre del presente ejercicio, para que dicha instancia pueda emitir su informe de evaluación.

Para finalizar, recomienda a la coordinadora de Control Interno que periódicamente dé a conocer a los integrantes del Comité de Control Interno los resultados en cuanto al cumplimiento del PTCI, así como la situación que se observa sobre el Sistema de Control Interno Institucional que refleje las principales fortalezas y áreas de oportunidad identificadas en la materia, así como las acciones de mejora programadas y que se implementaran a efecto de fortalecerlo, o en su caso, las problemáticas con sus posibles soluciones. Anexo (6)-----



XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

- **b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.** El C. VIDAL RAMIREZ PINEDA, VOCAL EJECUTIVO, DEL COMITÉ informa que mediante oficio SCAO/UA/0035/2022, de fecha 14 de octubre de 2022, signado por el Lic. Omar Adrián Heredia Mariche, Coordinador de Control Interno, se envió a la Secretaría de la Contraloría y transparencia Gubernamental el tercer Reporte de Avance Trimestral del Programa de Administración de Riesgos, mismo que se puede ver en el **anexo (3)**-----

Así mismo se informa que con fecha 23 de noviembre del presente año se llevó a cabo la tercera reunión de trabajo del Grupo de Administración de Riesgos, según **Anexo (7)**

- **c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.** En uso de la voz, la LIC. LIZETH MAYTE VARGAS ROSALES representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública en funciones de Asesora del Comité de Control Interno, manifiesta que mediante oficio SCTG/SASO/DCIGP/852/2022, con fecha de recepción el 18 de noviembre del presente año, se envió a esta Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca el informe de evaluación al tercer Reporte de Administración de Riesgos RAT, en el que se hace de conocimiento lo siguiente:

Es coincidente la información reportada en los apartados "Situaciones de Control" tanto del periodo como del acumulado, incluyendo el rubro de "Porcentaje de cumplimiento" o "% de cumplimiento" y con base a los porcentajes de avance de acciones de control reportadas en el RAT, y en la evidencia remitida para avalar los mismos.

Al respecto al cierre del segundo trimestre del año, se registra 14 acciones concluidas dando como resultado un avance de cumplimiento general del PTAR correspondiente al 87.50%.

Aunado a lo anterior, la Lic. Lizeth Mayte Vargas Rosales, en funciones de Asesora del Comité de Control Interno, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública exhorta a que la Coordinadora de Control Interno remita el Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, con atención a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública, dentro de los 15 días hábiles posteriores al cierre del presente ejercicio, así como el uso debido del formato previamente diseñado y compartido por la DCIGP, anexando la evidencia comprometida a través de medios digitales, la cual sustentará la información reportada, para que esa instancia pueda emitir su informe de evaluación.

En ese sentido, es preciso reiterar que la finalidad principal del PTAR, es promover el logro de los objetivos institucionales en términos de eficacia, eficiencia y económica e un marco de transparencia y rendición de cuentas, según **Anexo (8)**

Para finalizar, se hace la cordial invitación a continuar con el monitoreo, seguimiento y la implementación de las estrategias y acciones establecidas en el PTAR, reportando los avances alcanzados a esta instancia, acompañados de la evidencia que acredite su implementación. Adicionalmente, deberá mencionarse la contribución de las acciones concluidas para evitar que se materialicen los riesgos detectados, indicando así sus efectos en el Sistema de Control Interno y en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

- a) Se informa que se continúa con el cumplimiento del plan de trabajo del Comité de Ética 2022, y que a la fecha no se cuenta con quejas ni denuncias.



XIII. ASUNTOS GENERALES. -----

En uso de la voz el C. VIDAL RAMIREZ PINEDA, VOCAL EJECUTIVO, del Comité, señala que al ser esta la última sesión del ejercicio 2022 es necesario establecer el calendario de sesiones del Comité de Control Interno de la Secretaría de las Culturas y Artes para el ejercicio 2023, poniendo a consideración de quienes se encuentran presentes la siguiente propuesta:

Sesión		Fecha	Hora
Primera Ordinaria	Sesión	17 de marzo	12:00 hrs
Segunda Ordinaria	Sesión	06 de junio	12:00 hrs
Tercera Ordinaria	Sesión	07 de septiembre	12:00 hrs
Cuarta Ordinaria	Sesión	05 de diciembre	12:00 hrs

Una vez expuesto lo anterior, solicita a los presentes levanten la mano en señal de aprobación de la propuesta de Calendario de Sesiones del Comité de Control Interno de la Secretaría de las Culturas y Artes para el ejercicio 2023, el cual es aprobado de manera unánime en el presente acto. -----

En uso de la voz, la Lic. Lizeth Mayte Vargas Rosales, en funciones de Asesora del Comité de Control Interno, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública da la cordial bienvenida a los integrantes del Comité de Control Interno de la Secretaría de las Culturas y Artes e invita a todos los presentes a implementar un Sistema de Control Interno efectivo que representa una herramienta fundamental que aporta elementos que promueven la consecución de los objetivos institucionales; minimizan los riesgos; reducen la probabilidad de ocurrencia de actos de corrupción, y consideran la integración de las tecnologías de información a los procesos institucionales; asimismo respaldan la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos, y consolidan los procesos de rendición de cuentas y de transparencia gubernamentales.

Que este sea parte fundamental de su programación, seguimiento y control de los recursos que impulsen el cumplimiento del mandato, la misión, visión y sus objetivos; promuevan la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción, y garanticen el mejoramiento continuo del quehacer gubernamental, así como la evaluación del mismo.

Esto debido a que el control interno es reconocido como una herramienta administrativa sustancial para alcanzar con mayor eficiencia los objetivos y metas de las instituciones públicas, elevar su desempeño, cumplir con la normativa aplicable y consolidar la transparencia es por ello que su funcionamiento se sustenta, esencialmente, en los principios de transparencia y rendición de cuentas para lograr su misión y satisfacer las demandas de la sociedad; al ser necesaria una gestión eficaz y responsable de las instituciones de la administración pública para mantenerse en las mejores condiciones de operación y lograr un equilibrio favorable entre su administración y la consecución de los fines institucionales que se tienen previstos.

Así mismo, se invita a la Coordinadora de Control Interno a promover el diseño y operación de un sistema de control interno que proporcione una seguridad razonable de que los objetivos



de operación se alcanzarán eficaz y eficientemente; que la información institucional elaborada para fines externos e internos es verás e íntegra; y que en todos los ámbitos y niveles se cumple con el marco legal y normativo. Los resultados se traducirán en mejoras de la gestión gubernamental, la prevención, erradicación de la corrupción y el desarrollo de un sistema integral de rendición de cuentas. -----

XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.

El C. VIDAL RAMIREZ PINEDA, VOCAL EJECUTIVO del Comité, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente Sesión, se somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos:

ACUERDO SCAO/4SOCOCOI/001/2022. Propuesta del calendario de sesiones ordinarias para las sesiones del Comité de Control Interno (PTCI) para el ejercicio 2023; el cual se debe dar a conocer a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública los primeros 20 días del mes de enero 2023.

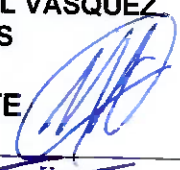



ACUERDO SCAO/4SOCOCOI/002/2022. El titular remitirá a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el informe anual del estado que guarda el sistema de Control Interno Institucional, así como el trabajo de Control Interno (PTCI) para el ejercicio 2023, dentro del primero 20 días naturales del mes de enero de 2023.

ACUERDO SCAO/4SOCOCOI/003/2022. El titular remitirá a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos, así como el Programa de trabajo de Administración de riesgos (PTAR) para el ejercicio 2023, el cual contendrá los requisitos establecidos en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual de Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública, dentro del primero 20 días naturales del mes de enero de 2023. -----


Acto seguido, el C. VIDAL RAMIREZ PINEDA, VOCAL EJECUTIVO del Comité, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los mencionados acuerdos, los cuales son aprobados por unanimidad. -----

EL MTRO. VICTOR MANUEL VASQUEZS CATILLEJOS, PRESIDENTE, del Comité, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la CUARTA SESION ORDINARIA del Comité de Control Interno de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública, siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE.

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

<p>MTRO. VICTOR MANUEL VASQUEZ CASTILLEJOS</p> <p>PRESIDENTE</p> 	<p>C. VIDAL RAMIREZ PINEDA VOCAL EJECUTIVO</p> 
 <p>MTRA. VALERIA SUMANO RAMÍREZ COORDINADORA</p>	<p>C.P. ESTEBAN NOLASCO MARTÍNEZ VOCAL A</p> 



 <p>LIC. MARCELINO RAÚL GARCÍA MARTÍNEZ VOCAL B</p>	 <p>LIC. GERARDO CERVANTES MARTÍNEZ VOCAL C</p>
 <p>LAE. CAROLINA MARROQUIN MAYORAL ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS</p>	 <p>LIC. MILEIDI OROZCO LOPEZ ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL</p>
 <p>LIC. LIZETH MAYTE VARGAS ROSALES ASESORA DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA</p>	



LISTA DE ASISTENCIA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECULTA.

FECHA: 22 DE DICIEMBRE 2022

HORA: 12:00

NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRONICO	NUM. TELEFONO	FIRMA
MTRO. VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ CASTILLEJOS	PRESIDENTE			
C. VIDAL RAMÍREZ PINEDA	VOCAL EJECUTIVO			
C.P. ESTEBAN NOLASCO MARTÍNEZ	VOCAL A	nolasco01@live.com.mx	222 670 8957	
LIC. MARCELINO RAÚL GARCÍA MARTÍNEZ	VOCAL B	maragoma7902@hotmail.com	55 48114851	



LIC. GERARDO CERVANTES MARTÍNEZ	VOCAL C	gerardo.cervantes@oaxaca.gob.mx	9512165562	
MTRA. VALERIA SUMANO RAMÍREZ	COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	valeriasumano@gmail.com	9511358302	
LIC. MILEIDI OROZCO LOPEZ	ENLACE DEL SISTEMA DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL	ledisze@hotmail.com	9511408042	
LAE. CAROLINA MARROQUIN MAYORAL	ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	cajoma81@yahoo.com.mx	9512757363	
LIC. LIZETH MAYTE VARGAS ROSALES	REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA	lizeth.vargas@oaxaca.gob	9513549174	